



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En el Despacho del Decano Administrativo, en el Campus Universitario, en la Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez; siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) del día veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los señores **Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez** (Decano Administrativo); **Lic. Lorfranklin Morillo Brito** (Director de Compras y Contrataciones) y el **Ing. Darling Fco. Rivas De Los Santos** (Director de Ingeniería y Planta Física).

RESULTA: Que en fecha dieciséis (16) de febrero de 2025, la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) convocó el procedimiento de Compra Menor de referencia UTECO-DAF-CM-2026-0006, para la Adquisición de pinturas y materiales para mantenimiento del campus, incluyendo pintura desierta, en el proceso de referencia No. UTECO-DAF-CM-2025-0030.

RESULTA: Que la Dirección de Compras verificó que el requerimiento se encuentra contemplado en el PACC institucional.

RESULTA: Que se emitió la certificación presupuestaria correspondiente garantizando la disponibilidad de fondos.

RESULTA: Que el proceso fue gestionado bajo la modalidad de Contratación Menor, conforme a los umbrales económicos vigentes.

RESULTA: Que fueron recibidas las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	RNC	Monto
1	CORAMCA, SRL	132214331	603,213.64 Pesos Dominicanos
2	Soldier Electronic Security SES, SRL	131415814	306,759.88 Pesos Dominicanos
3	Materiales Industriales, S.A.S	101147806	481,155.12 Pesos Dominicanos
4	Grupo Gusol, SRL	132876229	976,296.6 Pesos Dominicanos
5	Provesol Proveedores De Soluciones, SRL	130989362	519,390.51 Pesos Dominicanos
6	Link Constructora (LINKCO), SRL	131442153	439,402.37 Pesos Dominicanos
7	Ferretería la 50, SRL	131848712	332,411.86 Pesos Dominicanos
8	Mercantil del Caribe, SAS	101011246	280,380.98 Pesos Dominicanos
9	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	131505635	1,611,768.54 Pesos Dominicanos
10	ACOLLADO Todo Ventas y Servicios, EIRL	132114282	322,709.85 Pesos Dominicanos
11	Demeero Constructora, SRL	131472435	491,289.46 Pesos Dominicanos
12	GRUPO RM LAPAIX & ASOCIADOS S.R.L	133268876	512,922.2 Pesos Dominicanos

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'R. Rivas'.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

13	Comercial Ferretero E. Pérez, SRL	130764417	829,106.35 Pesos Dominicanos
14	B&F Mercantil, SRL	130933286	367,410.69 Pesos Dominicanos

CONSIDERANDO: Que mediante Acta No. UTECO-DIV-ADM-0067-2026 fueron designados los peritos responsables de la evaluación de las ofertas técnicas, quienes rindieron Informe Definitivo de Evaluación Técnica en fecha veintiuno (21) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, los documentos técnicos identificados como no subsanables constituyen requisitos esenciales para la habilitación de los oferentes, por lo que su omisión implica la descalificación automática de la propuesta.

CONSIDERANDO: Que, agotada la fase de evaluación preliminar y subsanación, los peritos actuantes determinaron que las siguientes empresas cumplen con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos, resultando HABILITADAS para la apertura y evaluación de la oferta económica:

1. CORAMCA, SRL
2. Grupo Gusol, SRL
3. Ferretería la 50, SRL
4. Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL
5. ACOLLADO Todo Ventas y Servicios, EIRL
6. Comercial Ferretero E. Pérez, SRL

CONSIDERANDO: Que las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos técnicos no subsanables establecidos en el pliego de condiciones, o presentaron incumplimientos formales sustanciales, resultando DESCALIFICADAS del procedimiento:

1. Soldier Electronic Security SES, SRL
2. Materiales Industriales, S.A.S
3. Provesol Proveedores De Soluciones, SRL
4. Link Constructora (LINKCO), SRL
5. Mercantil del Caribe, SAS
6. Demeero Constructora, SRL
7. GRUPO RM LAPAIX & ASOCIADOS, S.R.L
8. B&F Mercantil, SRL

RESULTA: Que conforme al Informe de Evaluación Técnica y Económica emitido por los peritos designados mediante Acta No. UTECO-DIV-ADM-0067-2026, las ofertas presentadas por Ferretería la 50, SRL; y ACOLLADO Todo Ventas y Servicios, EIRL.

- Cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones.
- Presentaron correctamente su oferta económica (SNCC.F033).
- Resultaron CALIFICADAS, bajo el criterio de evaluación Cumple/No Cumple.

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 47-25 establece que las contrataciones públicas deben realizarse conforme a los principios de eficiencia, transparencia, economía, razonabilidad e igualdad de participación.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONSIDERANDO: Que la Ley núm. 47-25 reconoce la modalidad de Contratación Menor como procedimiento simplificado aplicable dentro de los umbrales económicos establecidos por el órgano rector.

CONSIDERANDO: Que el Decreto núm. 52-26 establece que toda adjudicación debe estar debidamente motivada mediante informes técnicos y económicos.

CONSIDERANDO: Que la normativa exige garantizar competencia y pluralidad de oferentes aun en procedimientos simplificados.

CONSIDERANDO: Que la selección debe recaer en la oferta más conveniente al interés institucional, considerando criterios previamente definidos.

CONSIDERANDO: Que se verificó la habilitación del proveedor en el Registro de Proveedores del Estado.

CONSIDERANDO: Que el proceso cuenta con disponibilidad presupuestaria certificada.

CONSIDERANDO: Que el expediente administrativo contiene la trazabilidad completa del procedimiento.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada demuestra cumplimiento técnico y condiciones económicas favorables del oferente recomendado.

CONSIDERANDO: Que la institución debe motivar sus decisiones administrativas conforme a los principios de legalidad y transparencia establecidos en la Ley 47-25.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 236-14 de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)

VISTA: La Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Decreto núm. 52-26, Reglamento de Aplicación de Contrataciones Públicas.

VISTA: El Manual General de Procedimientos de Contratación Pública emitido por la DGCP.

VISTO: El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) vigente de la UTECO.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria.

VISTA: Las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia aprobados.

VISTA: El Acta de Inicio del proceso.

VISTA: El Informe técnico-económico de evaluación.

VISTA: El Expediente administrativo completo del proceso.

[Handwritten signature in blue ink]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En atención a lo antes expuesto, los presentes, válidamente reunidos hemos decidido mediante las siguientes resoluciones:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación emitido en fecha 21/02/2026 por los peritos designados, por haber sido elaborado conforme a los criterios establecidos en las especificaciones técnicas y en observancia de los principios de transparencia, objetividad, eficiencia y razonabilidad establecidos en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 52-26.

SEGUNDO: ADJUDICAR a la empresa **Ferretería la 50, SRL**; RNC; 131848712; RPE: 105571, los siguientes ítems que se detallan a continuación:

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
2	11121503	2.3.7.2.06	Barniz natural	2.00	GAL	RD\$ 974.00	RD\$ 1,948.00
3	31211904	2.3.6.3.04	Brochas triples cerda no. 2 (cabo blanco)	15.00	UD	RD\$ 84.00	RD 1,260.00
6	11121503	2.3.7.2.06	Laca natural	2.00	GAL	RD\$ 1,324.00	RD\$ 2,648.00
7	11121503	2.3.7.2.06	Laca pigmentada blanca	9.00	GAL	RD\$ 1,824.00	RD\$ 16,416.00
8	31211906	2.3.6.3.04	Laca pigmentada negra	4.00	UD	RD\$ 1,924.00	RD\$ 7,696.00
12	31211703	2.3.7.2.06	Pintura chocolate 57 acrílica semigloss (en galón o equivalente en cubos de 5 GL)	20.00	GAL	RD\$ 774.00	RD\$ 15,480.00
16	11121503	2.3.7.2.06	Pintura metal fino gris	2.00	GAL	RD\$ 754.00	RD\$ 1,508.00
17	31211703	2.3.7.2.06	Pintura verde foresta 99 acrílica semigloss (en galón o equivalente en cubos de 5 GL)	45.00	GAL	RD\$ 774.00	RD\$ 34,380.00
18	31211906	2.3.6.3.04	Porta rolos de 9"	5.00	UD	RD\$ 94.00	RD\$ 470.00
21	31211906	2.3.6.3.04	Motas para pintar anti gotas de 9"	30.00	UD	RD\$ 74.00	RD\$ 2,220.00
Total							RD\$ 84, 476.00

TERCERO: ADJUDICAR a la empresa **ACOLLADO Todo Ventas y Servicios, EIRL**; RNC: 132114282; RPE: 87848; los siguientes ítems se detallan a continuación:

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	31211906	2.3.6.3.04	Bandeja para pintar de 9"	4.00	UD	RD\$ 150.00	RD\$ 600.00
4	31211906	2.3.6.3.04	Espátula de metal angular 3p 3"	2.00	UD	RD\$ 150.00	RD\$ 300.00
9	31211703	2.3.7.2.06	Pintura amarilla trafico	10.00	GAL	RD\$ 1,350.00	RD\$ 13,500.00
10	31211703	2.3.7.2.06	Pintura blanca trafico	15.00	GAL	RD\$ 1,350.00	RD\$ 20,250.00
11	31211703	2.3.7.2.06	Pintura blanco piedra 96 acrílica semigloss (en galón o equivalente en cubos de 5 GL)	120.00	GAL	RD\$ 1,260.00	RD\$ 151,200.00
13	31211703	2.3.7.2.06	Pintura de techo blanco 00 acrílica semigloss (en galón o equivalente en cubos de 5 GL)	25.00	GAL	RD\$ 750.00	RD\$ 18,750.00
14	31211703	2.3.7.2.06	Pintura esmalte blanca	5.00	GAL	RD\$ 1,300.00	RD\$ 6,500.00



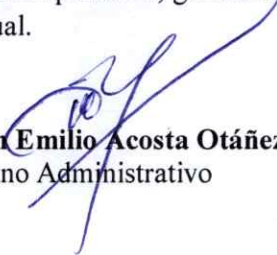
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

15	11121503	2.3.7.2.06	Pintura esmalte gris	5.00	GAL	RD\$ 1,300.00	RD\$ 6,500.00
19	11121503	2.3.7.2.06	Relleno gris	4.00	GAL	RD\$ 1,400.00	RD\$ 5,600.00
20	11121503	2.3.7.2.06	Thinner	15.00	GAL	RD\$ 400.00	RD\$ 6,000.00
Total							RD\$ 228,930.00


CUARTO: ORDENAR a la Dirección de Compras y Contrataciones la elaboración y emisión de las Ordenes de Compras correspondientes, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

QUINTO: DISPONER la publicación íntegra del presente Acta de Adjudicación, del Informe de Evaluación y de los resultados del proceso en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, en cumplimiento de las disposiciones de publicidad, transparencia y acceso a la información establecidas en la Ley núm. 47-25 y el Decreto núm. 52-26.

SEXTO: ORDENAR la publicación de la presente acta resolución en el Portal Institucional de la UTECO y demás medios de transparencia activa aplicables, garantizando la trazabilidad del proceso y el acceso público a la información contractual.


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Ing. Darling Ego Rivas De Los Santos.
Director de Ingeniería y Planta Física


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones